

Antes del 30 de junio, según anunció anoche el presidente Suárez

# ELECCIONES PARA UNAS CORTES CONSTITUYENTES

«QUE EL PUEBLO HABLE CUANTO ANTES»

**H**ABRA elecciones generales antes del 30 de junio de 1977 para unas Cortes constituyentes, compuestas por dos Cámaras —Congreso y Senado—, ambas elegidas por sufragio universal, según anunció anoche el presidente Suárez en su mensaje radio-televisado a la nación.

Se pretende que «el pueblo pueda desempeñar el protagonismo que le corresponde» (el primer ministro insistió en la necesidad de garantizar la soberanía popular) y «dar paso a la legitimidad real de los grupos y partidos políticos por medio del voto».

Como el proyecto de ley reforma en parte las Leyes Fundamentales, la ley, una vez superados los cauces legales —informe no vinculante del Consejo Nacional, para lo que hoy mismo se ha reunido ya con carácter urgente la Permanente del Consejo, y aprobación, con dos tercios favorables, por las Cortes— será sometida a referéndum. Como ya indicó INFORMACIONES, se pretende adelantar las elecciones al máximo.

El señor Suárez subrayó que «reconocido el principio de que la soberanía nacional reside en el pueblo, hay que conseguir que el pueblo hable cuanto antes». Se trata de acelerar el tránsito a la democracia para normalizar la vida nacional.

El primer ministro puso de relieve los problemas que afectan a la realidad socio-económica, e indicó que «mientras no se despejen las incógnitas políticas no podrá haber reactivación ni estabilidad económica», aunque el Gabinete se esforzará en ir poniendo remedio de urgencia. El señor Suárez confesó que «el Gobierno no dispone de fórmulas mágicas para solucionar todos los problemas».

(Texto íntegro de la alocución presidencial, en páginas 2 y 3.)

## Elecciones cuanto antes para unas Cortes Constituyentes



MADRID, 11 (INFORMACIONES).

**ELECCIONES para unas Cortes constituyentes, cuanto antes, para que «el pueblo pueda desempeñar el protagonismo que le corresponde» y para «dar paso a la legitimidad real de los grupos y partidos por medio del voto», anunció el presidente Suárez en su mensaje radiotelevisado a la nación.**

El primer ministro explicó el sentido y el alcance del proyecto de ley para la reforma política. El señor Suárez adelantó el proyecto de ley para la reforma política. El señor Suárez adelantó que el Congreso y el Senado serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, y que habrá elecciones cuanto antes, previo referéndum, y, en todo caso, antes de junio de 1977. Este proyecto de ley que posibilitará unas nuevas Cortes es muy breve: consta de cinco artículos, tres disposiciones transitorias y una final. El Congreso de Diputados se encargará de la revisión constitucional.

Según el presidente, el Gobierno reconoce tres tipos de necesidades básicas en estos momentos: facilitar la transición, solucionar los problemas económicos y sociales y no olvidar nuestros objetivos como nación.

Para el primer objetivo, «reconocido el principio de que la soberanía nacional reside en el pueblo, hay que conseguir que el pueblo hable cuanto antes, y para esto se ha preparado este proyecto de ley, que reforma en parte las Leyes Fundamentales, por lo que es preciso el referéndum, que es un texto sencillo y realista, que trata de servir de cauce formal para que el pueblo pueda desempeñar el protagonismo que le corresponde».

En cuanto al problema socioeconómico, según el primer ministro, «mientras no se despejen las incógnitas políticas no podrá haber reactivación ni estabilidad económica».

Advertió que «no puede existir ni existirá un vacío constitucional, ni mucho menos un vacío de legalidad. Todo se hará de acuerdo con «el imperio de la ley»».

El señor Suárez insistió en que se abre un nuevo horizonte nacional y que «vamos a comenzar un gran debate nacional sobre nuestro futuro», porque «no hay más política que la del esfuerzo común»; se pretende, en definitiva, «garantizar la soberanía del pueblo español».

He aquí el texto íntegro del mensaje del presidente Suárez:

**NO PUEDE EXISTIR NI EXISTIRÁ UN VACÍO CONSTITUCIONAL, NI MUCHO MENOS UN VACÍO DE LEGALIDAD**

«Buenas noches.

Me presento ante todos ustedes para darles cuenta del proyecto de ley para la reforma política, para decirles, sencillamente, cómo propone el Gobierno que sea nuestro futuro y para convocar a todo el pueblo español a una tarea de protagonismo y solidaridad. Hablar de política para un presidente del Gobierno quiere decir intentar despejar incógnitas y clarificar los objetivos que perseguimos.

A partir de hoy mismo, fecha en que el Consejo de mi-

nistros ha acordado remitir al Consejo Nacional y, en su momento, a las Cortes el proyecto de ley para la reforma política, creemos haber llegado a la recta final de este proceso iniciado hace tiempo, del modo más racional y congruente con la sinceridad democrática: dar la palabra al pueblo español.

Pienso que la democracia debe ser obra de todos los ciudadanos y nunca obsequio, concesión o imposición, cualquiera que sea el origen de ésta. Por eso estamos convencidos que para su logro es preciso el concurso de cuantas fuerzas articulen el cuerpo nacional.

### TRAS ESCUCHAR A TODOS

Se trata de acomodar nuestros esquemas legales a la realidad del país. En consecuencia, hemos procurado examinar con toda objetividad las demandas políticas que se producen desde la ciudadanía, y para ello hemos conectado con muchos de los grupos políticos más significativos que existen en España y que ofrecen alternativas estimables, sean de derecha, de centro o de izquierda, para escuchar con respeto sus puntos de vista.

Pero la opinión pide hechos y con ellos queremos responder. Ha llegado el momento de clarificar la situación política, y el pueblo español debe legitimar con su voto a quienes, en virtud del nuevo pluralismo surgido en España, aspiran a ser sus intérpretes y representantes. Reconocido en la declaración programática del Gobierno el principio de que la soberanía nacional reside en el pueblo, hay que conseguir que el pueblo hable cuanto antes. Con ello hacemos realidad el deseo expresado por S. M. el Rey ante el nuevo Gobierno de «pulсар y conocer en profundidad las aspiraciones del pueblo español y acertar a canalizar por cauces de autenticidad y normalidad».

### PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA POLITICA

Y esto es lo que el Consejo de ministros acaba de aprobar: el proyecto de ley para la reforma política. Es un proyecto sencillo y realista, que trata de servir de cauce formal para que el pueblo pueda desempeñar el protagonismo que le corresponde. Trata de allanar los caminos para que sea posible, con el máximo consenso, acomodar la legalidad a las realidades nacionales.

Evidente mente, podemos sentir la tentación de redactar una constitución completa y definitiva reguladora de todos los aspectos de la vida política. Hemos preferido, sin embargo, dar paso a la legitimidad real de los grupos y partidos por medio del voto. Con ello comenzamos a convertir en realidad lo que ya dije en otra ocasión: elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal; quitarle dramatismo y ficción a la política por medio de unas elecciones.

### ELECCIONES, LA CLAVE

He dicho la palabra «elecciones», y, efectivamente, esta

es la clave del proyecto. Las modificaciones constitucionales que contiene permitirán que las Cortes —compuestas por Congreso y Senado— sean elegidas por sufragio universal, directo y secreto, lo antes posible y, en todo caso, antes de junio de 1977. De esta forma, el pueblo participa en la construcción de su propio futuro, puesto que se manifiesta, elige a sus representantes, y son éstos los que toman decisiones sobre las cuestiones que afectan a la comunidad nacional.

El proyecto consta de cinco artículos, tres, disposiciones transitorias y una final que le confiere rango de ley fundamental. Atribuye la iniciativa de cualquier revisión constitucional al Gobierno y al Congreso de diputados y establece el procedimiento para su aplicación. Las disposiciones transitorias ensamblan las modificaciones constitucionales que se introducen en esta ley —y que hacen referencia a la composición de las Cortes— con el resto de la legalidad vigente.

Nos parece que cualquier otro planteamiento implicaría el debilitamiento del papel del pueblo, cuando no su marginación. La libre voluntad de los españoles correría el grave riesgo de ser sustituida por acuerdos a nivel de presuntas representaciones que sólo pueden ser verificadas a través de las urnas.

### PARTIDOS POLITICOS

De esta manera los grupos políticos que hoy se presentan con voluntad de protagonismo y que son significativos y respetables, pero que carecen de mandato popular, comenzarán a ser representativos del pueblo.

Con este proyecto de ley, la reforma de las Leyes Fundamentales es importante, aunque sólo afecte a una parte de las mismas. Y arranca de la legalidad fundamental vigente. Levándolos a cabo a través de los procedimientos previstos. El Gobierno está convencido de que las instituciones comprenderán la necesidad de esta reforma y respaldarán la apelación directa al pueblo, al que esas mismas instituciones se deben y sirven. No puede existir ni existir un vacío constitucional, ni mucho menos, un vacío de legalidad. No puede producirse ese vacío porque España es un estado de derecho que se basa en la primacía de la ley.

### DESDE LA LEGALIDAD

Es precisamente la legalidad el asidero de que disponemos para garantizar las libertades públicas. La ausencia de normas lleva al arbitrio y puede conducir a la anarquía. En el proyecto de ley que les anuncio no se pretende hacer borrón y cuenta nueva. Se modifican aspectos concretos para hacer viable el propósito de la Corona de que el pueblo español sea el dueño de sus destinos.

Cuando este pueblo haga oír su voz, se podrán resolver otros grandes problemas políticos con la autoridad que da la representatividad electoral.

Entonces se podrán abordar con rigor temas con la institucionalización de las regiones, dentro de la permanente

unidad de España, la definitiva reforma sindical, la reforma fiscal, la relación del Gobierno con las Cámaras legislativas y aquellos que nos afectan no sólo en la vida próxima y diaria, sino en cuanto al porvenir de nuestros hijos.

### GOBIERNO DE TRANSICION

El Gobierno que presido no se plantea la vida política como un simple y, posiblemente, demagógico relevo de clases dirigentes. No sería ni serio ni responsable reducir a eso la gran operación de transformaciones que es preciso acometer. El Gobierno trata de llegar más lejos: gobernar, con medidas a corto plazo la transición de un sistema de legítima delegación de autoridad a otro de plena y responsable participación. Pero trata también de que España encuentre el clima suficientemente favorable para trazar una gran política de Estado, en la que será precisa la colaboración de todos en la parcela de trabajo —por pequeña que parezca— de cada uno.

### LOS PROBLEMAS REALES

Hace poco más de dos meses, después de jurar mi cargo ante S. M. el Rey, me dirigía a los españoles en un breve mensaje. Les invitaba a iniciar juntos un camino de futuro, que ha de evitar caer en cualquiera de estas dos tentaciones: el partir de cero, haciendo tabla rasa de lo que constituye nuestra propia historia y el entramado de nuestras mismas vidas, o el confiado «aquí no pasa nada», que ignora la profunda transformación real que se está operando en todos los niveles, en la sociedad española. Los propósitos que anuncié aquel día siguen en pie. Siguen en pie, por tanto, la acuciante preocupación por los más graves problemas que a todos nos afectan. Una gran parte de la comunidad se siente afectada. Cuando al regresar de las vacaciones se encuentra con nuevas alzas de precios; observa que hay millares de jóvenes que se incorporan cada año a la vida activa, sin posibilidad de encontrar siempre el puesto de trabajo adecuado; advierte que, en general, muchas empresas empiezan a estar descapitalizadas, o se enfrenta con la dificultad de encontrar en algunas zonas, un adecuado puesto escolar para sus hijos...

### LA CRISIS ECONOMICA

Las preocupaciones más próximas son, sin duda, las que se refieren a nuestra vida diaria. Soy consciente, como lo es el conjunto del equipo gubernamental, de que nos hemos hecho cargo de dirigir una situación económica difícil. Que estas dificultades económicas les preocupan a ustedes muy legítimamente. Que las sufre todo el pueblo español y que son sentidas con más intensidad por quienes tienen menores niveles de ingresos. Que, con toda razón, los españoles piden remedios eficaces. Y que estamos ante la circunstancia de coincidir la necesaria transición poli-

(Pasa a la pág. siguiente)

# EL MENSAJE DEL PRESIDENTE SUAREZ

**EL PUEBLO  
DESEMPEÑARA EL  
PROTAGONISMO  
QUE LE  
CORRESPONDE**

**DAR PASO A LA  
LEGITIMIDAD  
REAL DE  
LOS GRUPOS  
Y PARTIDOS POR  
MEDIO DEL VOTO**

**EL CONGRESO  
Y EL SENADO  
SERAN ELEGIDOS  
POR SUFRAGIO  
UNIVERSAL**

**RECONOCIDA  
LA SOBERANIA  
NACIONAL,  
HAY QUE  
CONSEGUIR  
QUE EL PUEBLO  
HABLE  
CUANTO ANTES**

**MIENTRAS  
NO SE DESPEJEN  
LAS INCOGNITAS  
POLITICAS  
NO PODRA HABER  
REACTIVACION  
NI ESTABILIDAD  
ECONOMICA**

**VAMOS  
A COMENZAR  
UN GRAN DEBATE  
NACIONAL  
SOBRE NUESTRO  
FUTURO**

(Viene de la pág. anterior.)

tica con la crisis económica, de modo que todas las soluciones son más costosas, y algunas medidas, políticamente buenas, son económicamente desfavorables, o a la inversa.

Esta situación se agrava más aún, si tenemos en cuenta que, al verse las economías occidentales profundamente afectadas por la crisis energética, España no sólo ha tenido que pagar también la factura de la subida del precio del petróleo, sino que, además, la recesión que ha tenido lugar en los otros países ha incidido muy negativamente en nuestro turismo y en nuestro comercio exterior.

La crisis económica internacional ha perjudicado más profundamente a un país como el nuestro, que es un país en desarrollo, pero que no es todavía un país desarrollado.

## AUSTERIDAD

Esta situación exige una mayor austeridad en todos los niveles públicos y privados y un máximo sentido de la responsabilidad de los empresarios y de los trabajadores, cuyos intereses deben coincidir básicamente en un momento en que lo fundamental es dinamizar nuestra economía, a través del impulso de la iniciativa privada y de la colaboración entre todos aquellos que participan en el proceso productivo.

Reconozcamos todos que los problemas que tiene España, como cualquier país en desarrollo, ni pueden resolverse de golpe ni el Gobierno dispone de una fórmula mágica capaz de solucionarlos en el acto.

Al Gobierno no le habría gustado conducir la transición política en una situación económica como la que disfrutábamos hace varios años, en plena expansión nacional e internacional. Pero acepta serenamente los datos de la realidad y con ellos se propone sentar las bases para la construcción de nuestro futuro.

## TRES TIPOS DE ACCIONES

El Gobierno se encontró con tres tipos de necesidades que requieren tres tipos de acciones.

La primera es facilitar la transición. La acometemos con la ley anunciada. Significa reconocer la voz del pueblo. Al hacerlo, estamos en condiciones de decir que no se permitirá un asalto a ese pueblo basado en el recurso a la violencia en la calle —sin tener en cuenta que la calle es patrimonio de todos—, ni mucho menos en el intento de atribuirse representaciones que no vengan directamente conferidas por los votos.

La segunda es solucionar los problemas económicos y sociales heredados y anular sus causas. En la medida en que estas causas sean políticas, se trata de buscar la necesaria clarificación. En la medida en que sean puramente económicas, hay soluciones. Por ello el Gobierno ha adoptado un conjunto escalonado de medidas a corto plazo para corregir de inmediato los más acuciantes desequilibrios económicos y sociales. Con las adoptadas y con otras más que en breve el Gobierno explicará, habremos sentado las

bases imprescindibles para acometer una programación económica de largo alcance. Tratamos de encauzar con justicia la vida económica y social, y en ello comprometemos nuestra autoridad. No queremos tapar huecos, sino dejar un país viable y ordenado para quienes nos sucedan.

## LA SOLUCION POLITICA, CUESTION PREVIA

Pero no nos engañemos. Las resoluciones económicas ya acordadas por el gabinete, que por sí mismas y en otros tiempos ya habrían generado un enérgico cambio de rumbo, no han tenido toda la virtualidad que de ellas cabría esperar. Y ello se debe, hay que reconocerlo con claridad para salir del círculo vicioso en que podemos caer, a la incidencia de la vida política en la económica. Mientras no se despejen las incógnitas políticas que gravitan sobre el país, no podrá existir reactivación ni estabilidad económica. He ahí un punto más que nos demuestra la interrelación de los procesos económicos y políticos y una trascendental razón añadida, por la cual, al mismo tiempo que reordenamos la economía, tenemos que acometer con toda claridad, rapidez y firmeza la importante operación de nuestra reforma política.

Nuestro compromiso es que la estabilidad alcanzada no se deteriore; que los niveles de renta y de seguridad y bienestar social no sufran merma. Que se mantenga el poder adquisitivo de las rentas salariales; que se respeten la iniciativa y la empresa privada, y se reconozca su eficacia y su contribución a la expansión económica y social. Pero si son precisos sacrificios, tengan la seguridad de que serán los indispensables. Y algo más: Que debe ser el conjunto de la comunidad nacional la que los supere con sentido de justicia y solidaridad, para que sean compartidos por todos los sectores sociales.

## OBJETIVOS COMO NACION

La tercera es que, cuando la España de la Monarquía comienza a rendir sus frutos, las tareas de la reforma no harán que se olviden nuestros objetivos como nación. Vamos a comenzar un gran debate nacional sobre nuestro futuro. De él se derivará la claridad que necesitamos para poder elegir con rigor y garantías. Ante España se abre un nuevo horizonte. Como señaló Su Majestad el Rey, España es hoy una nación joven, en cuya población los dos tercios tienen menos de cuarenta años.

"Ningún obstáculo se opondrá a que nuestra comunidad española siga adelante, trabajando por la creación de una sociedad cada vez más próspera, más justa y más auténticamente libre." Esta convocatoria de la Corona es la gran misión para el futuro del pueblo español; se trata de la definición de una gran política de objetivos nacionales comunes, que no pueda ser rechazada con fundamento por ningún grupo, por ningún partido, por ninguna institución que participe de la esencia de esa comunidad de ideas e intereses que llamamos España. Soy consciente de la dificultad de esa gran política de Estado, al margen de los cambios de Gobierno, al margen de la diversidad de opiniones, al margen del ejercicio de opciones y alternativas pluralistas y distintas. No es lógico que cada Gabinete que llegue al Poder cambie de objetivos, cuya consecución sólo se obtiene tras largos años de esfuerzos continuados. Las grandes líneas de la política exterior; el proyecto de hacer una España más humana y personalizada, que responda a esquemas básicos de política educativa y cultural; la elevación del nivel de bienestar de los que todavía no han alcanzado un mínimo justo, y tantas otras cosas no pueden quedar sometidas a al ternativas circunstanciales.

No es presentable para un país necesitado de seguridad que la política educativa cambie cada pocos años; que la falta de claridad en política agraria lleve al desaliento a los hombres de nuestro campo; que la Administración se vea sometida a seísmos cada vez que hay un relevo en los puestos claves.

## EL PAIS ESTA VIVO Y ES JOVEN

No hay más política, señoras y señores, que la del esfuerzo común.

El país está vivo y es joven. Esa vitalidad y esa juventud son, qué duda cabe, conflictivas; pero son una fuente de riqueza que hay que aprovechar y canalizar. España es, ante todo, un gran país, de peso específico en el mundo, que no debe perder su camino y debe reforzar su sentido de la dignidad nacional.

## COMPROMISO COLECTIVO

Por eso, hoy, que es un día más en la política española, quiero dirigirme a todas las mujeres y hombres de España. Quiero, en nombre del Gobierno, invitarles a todos a un acuerdo básico:

Anteponer, en el tiempo que dure la construcción de nuestro nuevo horizonte, los intereses generales a los particulares. Quiero invitarles a una coincidencia en nuestro futuro nacional, montado sobre la base de variedad de alternativas que ustedes mismos elegirán. Tenemos la convicción de que es posible un gran acuerdo para la democracia, para la paz, para encontrar definitivamente unas bases sólidas, cimentadas en la aceptación de los verdaderos intereses nacionales, para nuestra convivencia y nuestra grandeza como nación.

Desde este compromiso, podemos aspirar a los grandes objetivos nacionales. El Gobierno desea que el nuevo horizonte de España no tenga sólo metas irrenunciables y entrañables como Gibraltar. Nuestro tiempo habla de nuevas aspiraciones. Habla de centrar nuestro papel en el equilibrio geopolítico del mundo; habla de crear nuevas ilusiones colectivas; habla, en definitiva, de una gran solidaridad nacional por un futuro de prosperidad.

Tenemos la confianza de que nada de lo que espere al pueblo español en el futuro puede ser más difícil de superar que lo que ya ha sido resuelto en el pasado. Bajo la Corona se pueden afrontar todos los problemas, con la conciencia clara de que todos se pueden resolver. No hay por qué tener miedo a nada. El único miedo racional que nos debe asaltar es el miedo al miedo mismo.

## UN NUEVO HORIZONTE

El Gobierno está dispuesto a que un nuevo horizonte se consolide y para ello pide el apoyo y colaboración de toda la sociedad. El proceso de reforma se hará desde el imperio de la ley y con la firmeza necesaria, para impedir el desorden. Pero nada es posible sin el respaldo de la comunidad nacional, de las instituciones, de los grupos, de los partidos y de las fuerzas sociales.

Ante ese pueblo, cuya politización es la simple, pero soberana politización de querer decidir su futuro, y decirlo en paz, en orden y seguridad, hemos querido comparecer hoy. Y repetir, una vez más, que el futuro no está escrito, porque sólo el pueblo puede escribirlo. Para ello tiene la palabra. El Gobierno que presido ha preparado los instrumentos para que esa palabra pueda expresarse con autenticidad. Para garantizar, en definitiva, su soberanía. La soberanía del pueblo español.